INFORME DEL COMISARIO

Quevedo, 15 de Marzo del 2002

Señores
Miembros de la Junta General de Accionista de la Compañía
COPALISA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la obligación que el comisario debe presentar el informe anual a la Superintendencia de Compañías, referente a la veracidad, razonamiento y su aplicación de las cuentas del Balance y anexos contables correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

Se realizó la revisión de los movimientos y comprobantes contables con sus soporte, así como sus cifras del balance, Estado de Resultados y anexos, estos son presentados de una manera razonable, debo indicar que sus comprobantes contables se encuentran contabilizados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la veracidad de sus cifras en los balance y estados de resultados cortado al 31 de Diciembre del 2001

.

Atentamente,

ING. FREDDY MANTILLA ANDRADE
COMISARIO

2002